



# SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

## TRÁMITE: CASA HABITACIÓN MENOR 60 M2. DE CONSTRUCCIÓN

<b>A QUIÉN VA DIRIGIDO</b>	CIUDADANOS Y PERSONAS MORALES	<b>HOMOCLAVE</b>	SEDUE-DCU-T01
<b>CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE</b>	CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE		
<b>OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	ART. 295 LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO ARQUITECTÓNICO O LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.		
<b>FORMATO SOLICITUD</b>	<a href="#">SEDUE-DCU-TS01</a>	<b>SOLICITUD ALINEAMIENTO VIAL</b>	<a href="#">SEDUE-DPDU-TS01</a>
<b>FORMATO CROQUIS</b>	<a href="#">SEDUE-DCU-TC01</a>	<b>FORMATO PLANO</b>	<a href="#">SEDUE-DCU-TP01</a>
<b>DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE</b>	LICENCIA DE CONSTRUCCION		
<b>VIGENCIA</b>	5-CINCO AÑOS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN RESPECTIVO	<b>PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN</b>	ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO

### DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE

<b>NOMBRE</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO	<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	LUNES A VIERNES 8:00 A 14:00 HRS
<b>DOMICILIO</b>	GENERAL TREVINO No. 105, COL. CENTRO, GARCIA, N.L.	<b>TELÉFONO</b>	81-55-15-18-24
<b>RESPONSABLE</b>	ARQ. ADALIA IVETH OSORIO VÁZQUEZ	<b>PUESTO</b>	DIRECTORA CONTROL URBANO
<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	DEBIDAMENTE ACOMPAÑADOS DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, COMPLETA Y CORRECTA, LA AUTORIDAD DEBERÁ DAR RESPUESTA A 10 DIAS HABLES; EN CASO DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS APLICABLES, LA SECRETARIA PREVIENE AL CIUDADANO, AL CUAL SE LE OTORGA UN TERMINO DE 20 DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION PARA SUBSANAR LA OMISION DE LOS MISMOS.	<b>EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN</b>	NEGATIVA FICTA
<b>COSTO</b>	CAPITULO III POR CONSTRUCCION Y URBANIZACIONESLEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON	<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON, REGLAMENTO DE ZONIFICACION Y USOS DE SUELO DEL MUNICIPIO DE GARCIA, NUEVO LEON Y REGLAMENTOS PARA LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE GARCIA, NUEVO LEON.
<b>METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO</b>	CÁLCULO DE LA DETERMINACIÓN DEL COSTO, ES EN BASE A UMA (CUOTAS), METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCION Y TERRENO, MONTO FIJO PARA CUANDO APLICA CONSTANCIA O CERTIFICACIONES.	<b>FORMA DE PAGO</b>	EFFECTIVO, CHEQUE O TRANSFERENCIA
<b>LUGAR Y FORMA DE PAGO</b>	AV. HEBERTO CASTILLO No. 200 EN EL FRACC: PASEO DE LAS MINAS EN LA SECRETARÍA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	SE PRESENTA EN VENTANILLA, SE LE EXTIENDEN LOS REQUISITOS, UN VEZ QUE CUMPLE CON ELLOS SE INGRESA EL TRÁMITE, SE GENERA UN No. DE EXPEDIENTE Y REALIZA LA REVISIÓN TÉCNICA, UNA VEZ CORRECTOS SE LE SOLICITA EL PAGO Y SE LE EXTIENDE LA LICENCIA FIRMADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL.		

### REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS

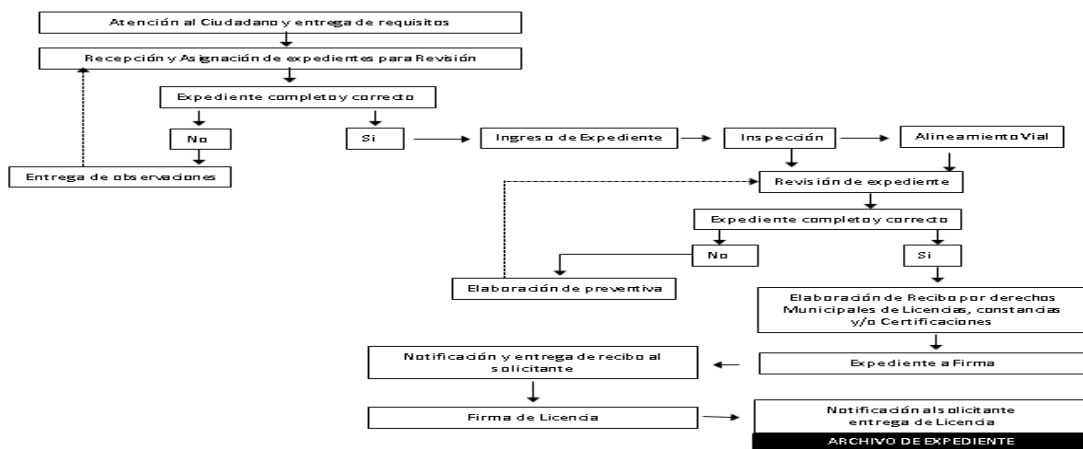
	ORIGINAL	COPIAS
01.- SOLICITUD DE TRÁMITE	1	
02.- SOLICITUD DE ALINEAMIENTO VIAL (CUANDO EL PREDIO NO ESTE COMPRENDIDO EN FRACCIONAMIENTO AUTORIZADO)	1	
03.- PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL O ESTADO DE CUENTA		1
04.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL (OS) PROPIETARIO (S) VIGENTE Y CON FOTOGRAFIA		1
05.- CARTA PODER SIMPLE O NOTARIADA	1	
06.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL (OS) GESTOR (ES) VIGENTE Y CON FOTOGRAFIA		1
07.- ESCRITURA(S) DEL PREDIO (S)		1
08.- PROYECTO ARQUITECTÓNICO		1
09.- ANTECEDENTE DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN;		1
10.- ESCRITO SOLICITANDO EL NÚMERO OFICIAL	1	
11.- AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ANUNCIOS SOBRE EL DESMONTE RESPECTO A LA CUBIERTA VEGETAL, REPOSICIÓN DE ARBOLADO. (APLICA PARA LOTES BALDÍOS).		1
12.- ACTA CONSTITUTIVA CONTRATO DE FIDEICOMISO Y DEMÁS MODIFICACIONES A SUS ESTATUS, PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL (ACTOS DE ADMINISTRACIÓN) E IDENTIFICACIÓN OFICIAL. (CUANDO EL PROPIETARIO SE PERSONA MORAL)		1
13.- AVALÚO COMERCIAL (PARA TERRENOS NO COMPRENDIDOS EN FRACCIONAMIENTO AUTORIZADO)	1	
14.- AUTORIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH) Y VO. BO. DE LA JUNTA DE CENTRO		1
15.- DELIMITACIÓN DE CONAGUA (CUANDO COLINDE DIRECTAMENTE CON ALGÚN ARROYO, RÍO, ETC.)		1

### ESTE TRÁMITE CONTIENE UN REQUISITO Y/O VO.BO. DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH)	RAFAEL J. VERGER S/N FRACC: OBISPADO, MTY.N.L.
COMISION NACIONAL DEL AGUA	CONSTITUCION 4103 ORIENTE FRACC: FIERRRO, MTY. N.L.
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO NUEVO LEON	WASHINGTON No. 2000 FRACC: OBRERA, MTY. N.L.

**OBSERVACIONES:** EL TRAMITE APLICA AL PROYECTO EJECUTIVO ARQUITECTÓNICO O LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MUNICIPAL

### DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE



### DATOS DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

<b>OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN</b>	VERIFICAR SI LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES CORRECTA	<b>ESTE TRÁMITE O SERVICIO REQUIERE INSPECCIÓN O</b>	SI
<b>RESPONSABLE</b>	C.P. LUIS CARLOS OVALLE HERNÁNDEZ	<b>PUESTO</b>	DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	8:00 A 17:00 HORAS	<b>TELÉFONO</b>	81-55-15-18-24
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:sec-desarrollourbano@garcia.gob.mx">sec-desarrollourbano@garcia.gob.mx</a>		
<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> AGOSTO 2022	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL :81-55-15-18-23		